

### SUSCRIPCIONES

PALMA—Un mes . . . . . 1'25 ptas.  
FUERBA—Tres meses . . . . . 3'75 .

Núm. del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

### PAGO ADELANTADO

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

### OFICINAS

SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa  
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS  
Precios convenidos

## EN LA FIESTA DE LA INMACULADA

Reciente una desgracia de familia, los días de más dichosos recuerdos ofrecen nuevo motivo de pena y dan nuevo pábulo al dolor. Reciente la desmembración de la patria; frescas las firmas de los representantes de España en el tratado de paz de París, la fiesta de la Inmaculada, desnuda de aquel encanto incomparable que en todos los corazones españoles despertaba esperanzas y recuerdos gratísimos, viene a poner de manifiesto la inmensidad de nuestra desventura.

Durante el tiempo de la guerra, luchaban encontrados afectos en nuestro corazón; pero cerrando los ojos a la evidencia y el entendimiento a los gritos de la verdad, esperábamos contra toda esperanza, y a María clamábamos gimiendo y llorando, para que alcanzara de Dios misericordia para España. Y cada vez que la fiesta de la Inmaculada Concepción nos recordaba una de las más legítimas glorias de España, miles de corazones católicos juntaban sus ruegos y lágrimas en favor de los soldados que más allá de los mares daban su sangre por la patria; en favor de la causa de España que en Cuba y en Filipinas era la causa de la verdad católica, aunque para nuestra desdicha en manos de apóstatas, sectarios y herejes. Dos años hace no más que la muerte providencial de uno de los caudillos de la insurrección cubana ocurrida en el día de la fiesta de la Inmaculada despertó fervores extraordinarios, y resucitó dormidas esperanzas. Pero fué el último destello de la fortuna en la guerra; algo así como el último aviso de que sólo de Dios podía venir a España el remedio, y que si a El no se volvía parecería irremisiblemente pisoteada y acocada por sus enemigos.

Dos años han pasado desde aquellos entusiasmos, y mañana no retumbará el cañón en lo que fueron hermosísimos dominios de España, y los lamentos de prisioneros que Dios sabe cuándo recobrarán libertad, de enfermos y soldados próximos a regresar a su patria vencidos y humillados sin haber cruzado sus armas con el enemigo, anunciarán que María Inmaculada ya no es Reina y Patrona de muchos millones de habitantes, y que pronto las sectas y las herejías alzarán cátedras de perdición donde hasta ahora se tributaba culto a la Reina de los cielos y se confesaba a Nuestro Señor Jesucristo.

Para que sea mayor nuestra desventura, no han acabado los males de la patria y ya se viene hablando ahora respecto de posesiones españolas ambicionadas por enemigos poderosos y sin conciencia, como se hablaba algunos años há de Cuba y Puerto-Rico respecto de los que han consumado el despojo de España. Y si ante esta desgracia huiese tantos años profetizada y descontada, los causantes del daño hubiesen sufrido ejemplar castigo y los que que les animaban con su aplauso ó les sufrían con su silencio hubiesen cambiado de conducta después de arrepentirse de sus ideas y procederles, y todos los españoles unidos en concordia de pensamiento y propósito formáramos un pueblo apiñado y arrepentido dispuesto a vencer con la protección del cielo; todavía la desgracia fuera instructiva y podría repetirse ¡oh feliz culpa que tantos bienes nos trajó!

Pero nuestra desgracia mayor

es que tantos desastres á nadie han enseñado y han llegado á endurecer el corazón de algunos que hasta aquí habían permanecido firmes en el puesto de honor y en integridad de la fe y de la esperanza. Se ha visto con asombro y con espanto que ni ha cambiado la política, ni se ha mejorado la administración, ni el escándalo ha retrocedido, ni la impiedad ni la impudicia han dejado de pasear su descoco por los ámbitos de lo que aun continúa siendo España. Y se ha visto con mayor espanto que algunos de aquéllos á quien podrían aplicarse aquellas palabras de Nuestro Señor Jesucristo al anunciar el fin del mundo: *entonces alegraos vosotros porque se acerca el tiempo de vuestro premio* han sentido desmayos y flaquezas inconcebibles, que prueban que la justicia de Dios no ha terminado su obra, ni ha sonado la hora de que luzca sobre el horizonte de España el arco iris de la misericordia infinita.

Ante tales desastres, ¿quién no sentirá encogimiento y temores? Y observando con qué ímpetu se van desarrollando los tristes cuadros de nuestras desdichas, ¿quién se atrevería á descuidar lo porvenir con ojos serenos? ¿Qué será de España cuando nuevamente celebre la iglesia católica la fiesta de la Concepción Inmaculada de María, dogma cuya declaración lograron principalmente la piedad y la constancia españolas? ¿Qué nuevos peligros amenazarán, ó qué nuevas iniquidades se habrán consumado, ó en qué nuevos devaneos habrán caído sus hijos cuando otra vez se celebre la fiesta de la Patrona de las Españas?

No lo sabemos, si nos fuera dado saberlo, quizá renunciaríamos á ello con el temor de descubrir nuevos motivos de tristeza. Sólo sabemos que María es refugio de pecadores, salud de enfermos, consuelo de afligidos y conducto seguro para obtener cuantas gracias nos han de venir del cielo; sólo sabemos que María Inmaculada aplasta al dragón infernal, y ha de valerlos en esta cruzada contra las potestades del error, en esta hora que parece la más crítica, porque parece la hora de las tinieblas; sólo sabemos que cuando más recia es la batalla, mayores los desastres materiales y morales de España, y más negro se presenta lo porvenir mayor es nuestra confianza en que Dios pondrá su santa mano y recordará a todos que quien en El confió é invocó la protección de María jamás se vió confundido; sólo sabemos que la verdad no necesita de ejércitos numerosos para triunfar y dominar en el mundo y que las matemáticas divinas son enteramente opuestas á las humanas que vinculan el triunfo en el número y en la fuerza; sólo sabemos que España es inmortal por virtud de la protección de la Virgen Inmaculada y que en ella han de cumplirse todavía promesas dulcísimas que derraman bálsamo suavísimo en los pechos atribulados.

Humanamente hablando, esto se va y se lo llevan los demonios, porque la bandera de los derechos de Jesucristo parece olvidada y pisoteada y escarnecida; pero el Santo Pontífice de la Inmaculada lo dijo y sus palabras suenan como profecía. —Cuando en lo humano no se vea remedio, entonces vendrá el remedio. Esto se va, porque la espantosa confusión que reina es el prólogo del fin, y cuando los que debían estar encadenados y amordazados,

hablan y dirigen, y los que debían dirigir y hablar, callan y consienten, es que la enfermedad ha invadido el corazón y la cabeza y la muerte se acerca.

Esto se va; pero queda la levadura de la santa intransigencia, de la verdadera fe y piedad á la española, y mientras esto quede y subsista no todo se ha perdido.

¡Virgen Inmaculada Patrona de España! En la terrible lucha que en el mundo sostienen el infierno y la Iglesia de nuestro Hijo, ha tocado á España sufrir la más recia embestida, quizá por ser el pueblo donde más y mejor se entendió el amor de Dios y á la religión única verdadera.

No desoigas, Reina Purísima, nuestras súplicas y preséntalas ante el trono de la majestad divina, y sálvese nuestra patria, porción escogida del rebaño de Cristo-Jesús, por quien nuestros padres derramaron miles de veces su sangre.

Que no digan los enemigos del nombre de Dios y de nuestra Inmaculada santidad que no hay más dioses que la fuerza de la riqueza, y se mofen de la intransigencia de los católicos españoles, que vienen repitiendo años há el *solo Dios basta* de nuestra compatrona Santa Teresa.

Apídate de tu pueblo, Señora, y dirige una mirada de compasión á tantos infelices que, criados por España á los pechos del temor de Dios y del amor á la Virgen, acaban de caer en manos de enemigos vuestros y nuestros.

Alcánzanos do tu divino Hijo luz y gracia para permanecer fieles en estas postrimerías y en los desastres que se nos vendrán, de quien los de ahora quizá no sean más que comienzo; y como aplastaste con tu Concepción milagrosa la soberanía del dragón infernal, aplástala ahora también que por males de tantos pecados ha vuelto á enseñorearse de la tierra.

Quebranta la cabeza del liberalismo y España será salva, y en ella se volverán a cumplir las misericordias de Dios, *et misericordia ejus a progenie in progenies timen-tibus eum.*

CRISTÓBAL BOTELLA.

## CALENDARIOS

¿Qué va á suceder en cuanto se firme el tratado de paz, ó, si se quiere, luego que las Cortes ratifiquen en ese tratado?

Los ministeriales contestan sin vacilar:—Aquí no pasará nada; Sagasta continuará en el poder. El ha estado á las duras, y estará también á las maduras en premio á sus grandes abnegaciones.

No es posible que se forme un ministerio fusionista sin que éste sea presidido por el Sr. Sagasta. Mientras éste viva, y al parecer se ha remozado, no ocupará nadie la cabecera, ni Montero, ni Moret, ni ninguno de los conspicuos.

El plan del Gobierno, según autorizadas referencias, es éste.

En la tercera decena de este mes se publicará el *Libro Rojo*, que contendrá todos los documentos de carácter oficial que se han producido durante la gestación laboriosa del tratado de paz. Al efecto, se dice que la impresión va muy adelantada.

Del 6 al 16 de Enero se abrirán los Cuerpos Colegisladores, é inmediatamente, en cumplimiento, según opinan muchos, del precepto constitucional, se dará cuenta documentada del tratado de paz y

amistad entre España y la República norte-americana.

Se designará en el Congreso una comisión, y el dictamen de esta será el punto origen de la discusión.

En la alta Cámara estará la comunicación tres días sobre la mesa y sólo se discutirá á petición de los senadores.

Si las oposiciones persisten en su retraimiento, la discusión será muy breve en la Cámara popular. Y una vez obtenida la ratificación del tratado, el Sr. Sagasta propondrá á la Corona el ejercicio de la regia prerrogativa.

No inquieta á los liberales lo que puede resultar del planteamiento de la cuestión de confianza. Creen que el Sr. Sagasta recibirá encargo de formar Gobierno y que éste lo formará con elementos nuevos y con algunos, muy pocos, de los actuales consejeros.

Y como consecuencia de esto, el Sr. Sagasta obtendrá el decreto de disolución de las Cortes—ahí duele, gamacistas—y vivirá muy tranquilo hasta expirar el año 99.

Y lo que sea sonará.

Y para frescura y tupé, los sagastinos.

Los cuales, si no lo tuvieran ya muy acreditado, acreditarían ahora que no es gente que se va del poder; es gente que es preciso echarla.

Verdad es que sucede lo mismo á los otros liberales, mercaderes del templo, que no lo abandonarán si no es bajo la presión de látigo.

## LA SINAGOGA DE CÓRDOBA EN PELIGRO

El secretario de la Comisión de Monumentos, de Córdoba, D. Enrique Romero de Torres, publica un artículo en un diario Cordobés, en que se ocupa del estado de ruina en que se halla la famosa y notable sinagoga judaica, uno de los monumentos históricos más interesantes de la ciudad de los Califas.

Desde el año 1885, en que fué declarado monumento nacional, se han realizado por la Comisión de Monumentos y por otras distinguidas personas, laboriosas gestiones para restaurar el edificio.

«Desgraciadamente—dice el articulista—todo ha sido estéril; la sinagoga judaica va derrumbándose lentamente, há poco tiempo desplomóse un colgadizo contiguo á ella; su hermosa bóveda, labrada de finísimos encajes de yesería tapada por otro greco-romano, está destrozada por completo; las lluvias han carcomido su techumbre; plantas parásitas crecen y se multiplican con detrimento de su fábrica, la humedad se ha filtrado por sus afligranados muros, de los cuales se han desprendido grandes fragmentos de aturique con bellas inscripciones que se conservan en depósito en el Museo Arqueológico, y ha llegado á tal el estado de abandono, que si no hay mano salvadora que venga en su auxilio, bien pronto se convertirá en montón de escombros, para desdoro de Córdoba, este insigne monumento del arte nacional.»

La petición nos parece tan justa, que es de esperar se tomen, por quien corresponda las medidas necesarias que eviten la total ruina del preciado monumento.

## ¡BENDITA PERSECUCIÓN!

Hecha la paz con los Estados-Unidos por el H.: ídem, de la manera humillante que todos sabemos, ahora emprenderá Sagasta, como instrumento acaso de la Masonería, los importantes trabajos que se requieren para la célebre *unión de los católicos*.

Ya dijimos otra vez, que hincar un perro es más fácil que hacer bailar juntos á dos católicos españoles que no piensen lo mismo en política. Pues esta *unión*, que ofrece tantas dificultades, la tendremos hecha dentro de poco por obra y gracia de las logias y de Mateo Práxedes Sagasta mediante la persecución que ha decretado contra los rebeldes tradicionalistas, y que se ha puesto ya en ejecución vigilando á los católicos de Toledo y deteniendo á dos frailes en Madrid.

No ha de valer al sacerdote, al fraile y al impolítico que solo frecuenta los templos la excusa de que tiene simpatías uno por Alfonso XIII, de que otro sigue las doctrinas de Nocedal y de que nada sabe de política el último; no les valdrá, porque todos se verán medidos con el mismo raseró, serán considerados como carlistas y sentirán los efectos de la rabiosa persecución.

Y los que no podían verse con buenos ojos por si era el segundo más tradicionalista que el primero, ahora tal vez hayan de cobijarse bajo una misma techumbre y comer en un mismo plato.

¿Quién sabe si esta persecución bendita será lo mejor que ha hecho en su vida Sagasta: el endemoniado?

(De España Cristiana.)

## LA VIDA MODERNA

Tiempo atrás el viejo imperio del Japón se vistió á la europea en todo, viniendo á formar parte de ese conjunto que se llama *civilización moderna*.

Con tan fausto motivo la prensa liberal echó las campanas á vuelo y enjabanó á los japoneses que daba gozo el verlos.

¡Gente como ellos!

Pero.... no hay cosa sin *pero*; ni civilización sin muchos *peros* en este pícaro mundo, y los *peros* que le han salido al Japón modernista son morrocotudos.

Véase cómo los detalla un diario liberalísimo:

«Desde que se han introducido en el Japón el traje de frac, los armamentos militares, la acción á una Marina poderosa y el gusto de figurar en el concierto de las potencias y en el rango de las grandes naciones, la vida del Japón se ha hecho imposible.»

Con todas las *ventajas* europeas; el imperio del sol naciente ha conseguido la de los bruscos cambios de Gobierno, y el Parlamento japonés *mata* é inventa un Ministerio á diario; con todas las gangas del continente, tiene el Japón la de los partidos que no se entienden nunca, y en los momentos actuales hay dos que luchan como fieras: el de los razonables, viendo el desastre económico ocasionado por los gastos militares, piden la vida interior, tranquila y arreglada y sin complicaciones exteriores—porque también allí hay quien demanda doble llave para las sepulturas de sus Cídes;—y la otra parte de los faltos de seso, que quieren que el Japón continúe el camino de la vida exterior aparatosa, con sus grandes ejércitos y con su gran Armada.

La sinrazón triunfará desde luego; y el campesino y el obrero—el campesino y el obrero pagan el pato en todas partes,—se morirán de hambre, pues ya ha causado estragos en el pobre imperio japonés; el cual imperio ha dado fin á su poesía—porque *madame Crisantema* viste ya de manguito y capota,—y va á dar fin á su prosperidad, por cuanto el japonés se ha convertido en diplomático y guerrero.»



## LA ÚLTIMA INIQUIDAD

Telegramas de París dan cuenta de la última iniquidad cometida por los yanquis.

La comisión española formuló nueve proposiciones para el tratado. A saber:

Primera. El reconocimiento por los Estados Unidos de la pensión que disfrutan los descendientes del insigne descubridor de América. Como aclaración, advirtió el Sr. Montero Ríos que España no hace de tal propuesta una *conditio sine qua non*.

El tratado será firmado por los diplomáticos españoles aún cuando los Estados Unidos se nieguen a satisfacer las pensiones aludidas.

España continuará abonándose a los descendientes del descubridor del territorio americano que pasa a ser dominio de los Estados Unidos.

Segunda. Reconocimiento del derecho de los españoles a adquirir, poseer y disfrutar bienes en la isla, así como a ejercer libremente sus profesiones y oficios.

Tercera. El reconocimiento de las concesiones de obras y servicios públicos hechas por España a favor de particulares ó de empresas.

Cuarta. Devolución de las cantidades existentes en las Cajas públicas, tales como fianzas y depósitos de concesionarios, empleados y litigantes a las personas que las entregaron.

Quinta. Deseando España, como punto de honor, no dejar subsistente la menor duda respecto de la deplorable catástrofe del *Maine*, y hacer ver que los puertos españoles pueden ser frecuentados por los buques de todas las naciones sin recelar que bajo sus aguas resulten mecanismos traidores, incompatibles con la dignidad castellana, la comisión española formuló con insistencia una proposición, que ha dado ocasión a debates acalorados y á los severos juicios que algunos periódicos han publicado hoy.

El Sr. Montero Ríos propuso que los Estados Unidos elijan tres técnicos, uno norte-americano, otro francés y otro inglés, y España un técnico español, un inglés y un francés, los cuales habrían de designar un séptimo de nacionalidad alemana, todos los cuales habrían de trasladarse á Cuba con el encargo de abrir una amplia información, formar juicio y dictar sentencia sobre la catástrofe del *Maine*, sentencia á la cual se sometió España desde luego.

Los dos Estados interesados habrían de pagar á medias los gastos de esa información.

En caso de dictarse sentencia adversa, España además de abonar todos los gastos que la comisión ocasionase enviaría un buque de guerra al puerto que el presidente de los Estados Unidos señalara para saludar con 21 cañonazos la bandera de la Unión.

Si la comisión reconociera que el accidente fué fortuito; extraño á todo hecho, complicidad ó negligencia de las autoridades españolas, los Estados Unidos habrían de abonar los gastos de la comisión, y España se daría por satisfecha con obtener de la caballerosidad del presidente de los Estados Unidos la reproducción de la sentencia de la comisión, en un mensaje dirigido al Congreso federal y reconociendo que España no es culpable de tan sensible accidente.

Los comisionados norteamericanos se llevaron las proposiciones de los españoles, al parecer, con el propósito de contestar en la sesión de ayer.

Reunida ésta, declararon los norteamericanos que solo reconocían en favor de los españoles el ejercicio de los estatutos personal y real en Cuba mientras durase la ocupación militar de la isla por las fuerzas de los Estados Unidos.

Las demás proposiciones de los comisionados españoles fueron denegadas en lo esencial.

Examinada luego la cuestión á que ha dado origen la voladura del acorazado *Maine*, Mr. Day expuso que, á juicio de la comisión norteamericana, no se debe agitar nuevamente este asunto para evitar la excitación de los ánimos y no despertar otra vez los rencores apagados ya.

Entonces el señor Montero Ríos replicó al presidente de la comisión yanqui:

—Es de lamentar que no haya puesto el presidente de los Estados Unidos tanto cuidado como la comisión en evitar una nueva excitación de los rencores, y que haya renovado en un documento oficial como el mensaje dirigido últimamente al Congreso la odiosa acusación contra España, ofendiendo gratuitamente á mi patria en su honor y dignidad.

Sorprendido Mr. Day por la resuelta actitud del Sr. Montero, sólo supo replicar que ni siquiera había leído el mensaje del presidente Mac-Kinley.

El señor Montero repuso:

—Pues yo sí lo he leído; lo he

marcado con lápiz y le traigo en el bolsillo.

Efectivamente, el *New York Herald* había publicado el mensaje, ayer mañana.

Mr. Day permaneció silencioso algunos instantes; el señor Montero Ríos se levantó del asiento y terminó la sesión, quedando los comisionados yanquis en situación verdaderamente difícil.

## NOTICIAS DE ORO

Desconfiese de las firmas: Fernández, Pérez (suponemos que Dionisio, autor de una implícita novela), Nakens, Martín, Benavente, Iglesias, el niño Pidal y Eusebio Blasco, colaboradores de *Vida Nueva*.

Hasta el mismo Francisco Coppée declara que la paz del alma sólo puede hallarse entre los católicos.

Se ha inaugurado una capilla costeada por el industrial salmantino D. Saturnino Charro, costeada á sus expensas para los obreros de su fábrica de Vista Hesosma.

¡Valiente libertad! En Francia se ha formado un comité para exterminar los colegios católicos, con el fin de impedir que sigan su marcha triunfal las Congregaciones, las cuales, según declaración del comité, caminan de éxito en éxito.

Adelantan notablemente las obras de la Basílica Teresiana.

Para Jerusalén saídrá en abril una peregrinación, que durará 40 días. Los precios, con inclusión de todo gasto, son 900, 700 y 500 francos en 1.ª, 2.ª y 3.ª, respectivamente.

Se calcula que costará unos 30 millones de francos la Catedral de París.

Los seminaristas de Zaragoza proyectan establecer centros catequísticos para niños.

En La Guardia se han inaugurado escuelas gratuitas para marinos mayores de quince años, bajo la dirección del clero parroquial.

*L' Osservatore Romano* reprueba la adjetivación de los católicos al denominarse *católicos democratas, sociales*, etc., opinando que basta el sustantivo *católico* para expresar la plenitud de todas las virtudes.

Han sido prohibidas en Limoges las loterías destinadas por asociaciones católicas á socorrer pobres, con objeto de que hasta la limosna sea lícita.

La Liga popular para el descanso de los días festivos abre un concurso para esclarecer qué servicios pueden prestar á su causa los comités de su índole.

La Duquesa de Cánovas ha regalado á la Virgen del Pilar un sol de brillantes, cuyo eje lo constituye un solitario de valía.

El heroico doctor Müller, víctima de la inoculación de la peste bubónica, fué auxiliado en sus últimos momentos por un sacerdote católico; aunque dicen algunos periódicos indiferentes que no.

La joven María Labonne, de la Congregación de Hijas de María de Momparríer, ha obtenido la curación instantánea y radical de una gravísima enfermedad de la médula espinal, mediante sus ruegos á la Inmaculada de Lourdes.


Los médicos laicos que fueron últimamente á Lourdes con la peregrinación nacional declaran que, efectivamente, no saben explicarse las maravillas que presenciaron en el Santuario; y se admiran del vigor con que los médicos de ésta examinan las curaciones.

El *Standard* afirma que no se puede hablar ligeramente de Lourdes.

Y el *Times* dedica un artículo de fondo á los sobrenaturales sucesos de la venturosa ciudad francesa, declarando que son dignos de estudio y admiración.

Según *El Eco Franciscano* en Ana, llanura muy dilatada que existe entre Bagdad y Damasco, los habitantes, hallándose hambrientos y habiendo clamado al Cielo, fueron favorecidos con una lluvia de una substancia de agradableísimo sabor, parecida al maná.

Se dice que el Gran Oriente español ha dispuesto avisar á los *cofrades* que tiene la secta en Correos para que impida la circulación de las publicaciones católicas.



## EL RDO. P. D. JOSÉ SADERRA, S. J.

SUPERIOR DE ESTA RESIDENCIA DE RDOs. PP. DE LA COMPAÑIA DE JESUS

### HA FALLECIDO ESTA MAÑANA

## Q. E. P. D.

Los Rdos. Padres y Hermanos suplican á sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al Rosario que, en sufragio del alma del finado, se rezará esta tarde á las siete en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión; verificándose acto seguido la conducción del cadáver.

El Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que, con las debidas disposiciones y en sufragio del alma del difunto, rezen el Santo Rosario, por cada misa que oyeren y por cada comunión que ofrecieren.

## DE ROMA

8 de Diciembre.

Discutiéndose anteayer en la Cámara el presupuesto de su departamento, el flamante ministerio de Instrucción pública de la Italia una é intangible, Guido Baccelli, pronunció un discurso que es un amasijo de incoherencias,

Después de llamar "parricida, al ministro que osase suprimir la enseñanza del latín en nuestras escuelas clásicas, el honorable Baccelli entró en un terreno bastante más resbaladizo: la enseñanza religiosa. Llevado del deseo de no comprometerse, declaró favorable á ella, pero estableció una confusión lamentable entre católicos, protestantes y judíos, de la que se deduce que lo que él quiere es el indiferentismo, quizá más pernicioso que el ateísmo.

Luego preguntó muy seriamente: "¿Aquí en Montecitorio quién hostiliza á la Religión? Y respondió con la misma seriedad: "Ninguno."

La comedia de siempre. Se persigue á la Iglesia, eterna depositaria de las verdades religiosas, se lleva á las leyes el espíritu antireligioso, pero se respeta, ensalza y honra á la Religión... de palabra.

El Sr. Baccelli terminó haciendo trélicas predicciones para el día "desgraciado, en que la Iglesia se separe del Estado.

La proposición viceversa hubiera estado más conforme con la realidad. Su separación de la Iglesia, su hostilidad para con ella ha sido fatal al Estado italiano.

Cuando, según expresión de León XIII, ha llegado el momento para este de desandar el camino andado, todavía hay tribunales complacientes que, por medio de abusivas interpretaciones de leyes perversas, se empeñan en agravar las medidas de persecución en aquellas leyes sancionadas. Uno de estos tribunales, el de Macerata, llamado días pasados, á juzgar una causa en que era parte una Caja rural católica, negóse á ello, por negar á ésta la personalidad jurídica. Según aquellos integerrimos é ilustradísimos magistrados, estas instituciones católicas, bajo la capa benéfica y social, no tienen otro objeto que acumular bienes de mano muerta, y, aunque aparentemente autónomas, dependen en realidad de la autoridad eclesiástica. He aquí por qué caen de lleno en la ley de supresión de las Congregaciones religiosas y deben tenerse por no existentes á los efectos legales.

Con esa lógica perruna se atenta á una institución tan benemérita, cual es la de las Cajas rurales. ¿Dónde han encontrado aquellos magistrados que estas asociaciones de carácter eminentemente económico pueden ser incluidas entre las Congregaciones religiosas? No será ciertamente en el Derecho, que es sin embargo la norma que impera aun en la Italia oficial para la definición de la naturaleza de los entes.

Así presentado, el fallo del Tribunal de Macerata constituye un atentado monstruoso contra el derecho de asociación, en perjuicio exclusivo de los católicos, porque ya verán ustedes como, si mañana se constituye una Caja rural socialista, aunque sea con fines revolucionarios, no tardará en ser reconocida personalidad jurídica por los tribunales italianísimos.

E. Maglioli.

## DE PARÍS

9 de Diciembre.

El mundo Dreyfusista, desde el anarquista Sebastián Faure hasta el "monárquico, patriota y cristiano, Hervé de Kerohant; director de *Le Soleil*, se ha salido con la suya: el ex-coronel Picquart no comparecerá el día 12 ante el Consejo de guerra. Así lo decidió el Tribunal Supremo en su audiencia de ayer.

El primer operario de la revisión, sanándose en salud, declaraba en dos demandas sucesivas conexos con el delito de que ha de responder ante la jurisdicción civil, no solo la comunicación de documentos secretos que constituye uno de los cargos que le imputa la autoridad militar, pero también la falsificación y el uso de falsificación, es decir, todos los presuntos crímenes por los que había de comparecer ante el Consejo. Tendía con ello á impedir la separación de que he hablado estos últimos días y que podía burlar á todos sus numerosos é influyentes protectores.

La maniobra ha dado el resultado apetecido. Así el consejero ponente, M. Athalin, como el fiscal; el imprescindible Maun, estimaron en tendenciosos informes que había conexión entre uno y otro proceso, como propios para dar lugar á resultados contradictorios ó al juicio doble de un mismo delito, con calificaciones distintas, de verse y fallarse por separado. Ambos coincidieron sin embargo en que el Tribunal no estaba suficientemente ilustrado para acordar de plano el reglamento de jueces, y que por tanto debía antes hacerse comunicar los dos sumarios, con el parecer motivado de los respectivos fiscales. El Tribunal no se hizo de rogar mucho para tomar una decisión en tal sentido, concediendo un plazo de quince días para la comunicación aquella y dispuesto explícitamente que entretanto quede en suspenso el juicio de los diferentes crímenes y delitos imputados al ex-coronel Picquart.

Simultáneamente, el Senado tomaba en consideración la proposición ya célebre de M. Waldeck-Rousseau, por 204 votos contra 51. No lo hizo sin que monsieur Bisseuil cantase las verdades del barquero á la mayoría dreyfusista, ha ciéndola ver que la proposición que se disponía á votar era de ocasión é iba encaminada á dar al Tribunal Supremo facultades exorbitantes, de que este no sentía necesidad alguna. Las palabras del respetable senador eran en aquella misma hora confirmadas por los hechos en el Palacio de Justicia.

Alentados y ensoberbecidos por sus crecientos éxitos, los dreyfusistas ya no reparan en nada. Esterhazy es para ellos el traidor: esto nadie lo ignora. Faltábales hallar un jefe de Estado Mayor á quien colgar la complicidad del ex-comandante; porque hay en los documentos vendidos á Alemania datos que no estaba en disposición de conocer un simple oficial de infantería.

Este jefe ya lo han encontrado: es un hombre que no puede costearles, el teniente coronel Henry. Como cuervos insaciables lánzase los periodistas del Sindicato sobre aquel desgraciado á quien presentan viviendo espléndidamente gracias al dinero que, dicen ellos, le proporcionaba la comunicación de documentos de su oficina del Estado Mayor al agregado militar alemán por medio de Esterhazy. Acusación, dirigida sin prueba algu-

na contra un hombre muerto y que no dejó por defensores de su honra más que á una mujer y á un niño, es sencillamente infame. Los periódicos calumniadores se han visto obligados á reproducir una protesta indignada de la infeliz viuda, en la que les invita á probar que su difunto marido gastara un céntimo más de los ocho mil quinientos francos anuales que corresponden al grado que tenía en el Ejército.

El Corresponsal.

## BOLETIN RELIGIOSO

## CALENDARIO

Quarto menguante, el 6.  
Sale el sol, á las 7'46.  
Pónese, á las 4'31.

## MAÑANA

(347) 14 (17)

## MIÉRCOLES

SAN NICASIO, OBISPO

Con santa Eutropia su hermana, junto con otros ilustres mártires, dieron en Rems de Francia su vida por la religión católica á manos de los bárbaros enemigos de la Iglesia.

## INTENCION PARA ESTE MES

ORACION COTIDIANA

*La salvación de la infancia*

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrecemos las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de nuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que los católicos tomen con empeño, ante todo, el deber de educar á sus hijos en el amor de la religión y de la virtud.

PROPÓSITO

Favorecer cuanto podamos las escuelas y colegios genuinamente católicos.

OFICIO DIVINO.—Día 14.—Temporales. Ayuno sin abstinencia de carne. De Sta. Bárbara V. y Mr. Encarnado. *Doble mayor* com. de la octava y de la feria. Vísperas com. de la octava y de la feria.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

## CUARENTA-HORAS

En la Concepción, continúan las Cuarenta Horas: siendo la exposición á las seis y media de la mañana. A las diez misa cantada por la comunidad. Por la noche meditación, estación y la reserva.

## CULTOS

En San Jaime, al anochecer, la devoción de la Agonía del Redentor.

CORTE DE MARÍA.—En Santa Catalina de Sena, á la Virgen del Tránsito.



DE LA CAPITAL

**Cuarenta Horas.**—Con sumptuosa pompa terminaron en la iglesia de San Francisco de Asis que los Hermanos Terciarios y Cofrades de la Purísima dedican cada año á su Patrona y Tutelar.

Han sido precedidas de la novena, cuyos sermones estuvieron á cargo de los Rdos. PP. Escolapios Francisco Xavier Riera y Juan Anallé, quienes ensalzaron con gran elocuencia las glorias de la Inmaculada Concepción de María.

El domingo hubo comunión general que fué extremadamente concurrida. En la misa mayor, después de cantado el Evangelio, ocupó la sagrada cátedra el orador D. Bernardo Matas, que pronunció un notabilísimo sermón, teniendo pendiente de sus labios á la inmensa multitud de oyentes.

Los demás actos, en especial la procesión de la reserva del Santísimo Sacramento, revistieron esplendor y Magestad.

**Imposición de escapularios.**—El domingo en el Socorro, iglesia y convento de Agustinos, tuvo lugar, según habíamos anunciado, la imposición de escapularios de la Guardia de Honor á los asociados al Sagrado Corazón de Jesús, asociación recientemente instalada en aquel templo.

Con este motivo se celebró misa de comunión general, á cuyo banquete divino se acercaron á recibir el pan de los Angeles unas 700 personas.

El acto resultó imponente y magistoso, y es de esperar del celo apostólico de los religiosos Agustinos que esta semilla irá de día en día fructificando hasta dar sazonados frutos de virtud y santidad entre los asociados.



**Pésame.**—Le damos de todo corazón á los Rdos. Padres y Hermanos de la Compañía de Jesús por el fallecimiento del Superior de esta residencia R. P. José Salderra Q. S. G. H.

Enfermo desde anteayer de una ligera indisposición del estómago, esta mañana, encontrándose mucho mejor y pocos momentos después de haber tomado un refrijero un ataque al corazón le ha privado de la vida.

En 18 de Marzo de 1824 nació en Olot; sus deseos vivísimos de entrar en la Compañía los vió colmados en Roma el día 8 de Septiembre de 1845; profesó en 2 Febrero de 1864 y ordenóse en Francia el año 1852.

Terminados sus estudios recorrió la Bélgica; ejerció después el cargo de profesor de Filosofía en León; acompañó por espacio de diez años en Roma al R. P. General y enviado á la América del Sur fué nombrado superior general de las Misiones.

En Marzo del corriente año regresó á la Península, recibiendo en Barcelona, á últimos de Septiembre el nombramiento de superior de esta residencia, que con tanto celo y esquisito tacto venía desempeñando.

Con su carácter franco y jovial se captaba las simpatías de cuantos tenían la suerte de tratarle, sus vastísimos conocimientos y su corazón de niño, resaltaban en él al primer golpe de vista.

Piadosamente pensando podemos creer que habiendo trabajado tanto para la mayor gloria de Dios estará gozando su alma de la visión beatífica.

**R. I. P.**—El sábado último falleció en el Hospital Militar de Barcelona, el repatriado Bernardo Perras Juliá, natural de Portorras.

**Emigración.**—Causa verdadero sentimiento la malísima situación en que desgraciadamente se hallan muchas familias obreras por falta de trabajo en estas Islas, las cuales se ven obligadas á tener que expatriarse como lo han efectuado gran número de avecindados en Palma.

En confirmación de lo que acabamos de consignar sencillamente, pues nos duele en el alma manifestar la miseria de nuestra población, nos basta citar como dato elocuente los bonos que diariamente se reparten á familias para que vayan á comer en las cocinas económicas, instaladas con el laudable objeto de mitigar en algo la anómala situación del obrero sin trabajo.

Nuestro colega ciudadelano *El Vigia Católico*, en el número correspondiente al día 3 del actual, dice: Con el velero *Salvador* salieron el jueves para Argel un buen número de emigrantes, algunos de esta ciudad y los restantes de otros pueblos del interior de la Isla. Sentimos vivamente, vaya de este modo despoblándose nuestra querida Menorca, reducida á la miseria á causa de las tristísimas circunstancias por que atraviesan.

Nosotros lo sentimos.

**Elección.**—El próximo domingo 18 de los corrientes ha de verificarse la elección de tres vocales del Sindicato de Riegos de la Huerta de esta ciudad. La votación debe tener lugar desde las 9 de la mañana hasta las 2 de la tarde, en el local que ocupan las oficinas del Sindicato—calle de Morey número 33 entresuelo.

**Advertencia.**—Por el Interventor de Hacienda de esta provincia se advierte á los tenedores de títulos de la Deuda perpétua al 4 p 3 interior, exterior é inscripciones nominativas de igual renta, que desde el día 16 hasta fin de Enero próximo, se pagará el cupón correspondiente al vencimiento de 1.º de Enero y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas del 4 p 3 de Corporaciones Civiles, establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago estén domiciliadas en esta ciudad.

**Instrucción Pública.**—Han sido propuestos para las escuelas elementales de niños de Lluchmayor, Inca é Ibiza los Sres. D. Juan Torres Mari, don José Porcel Más y don José Jofre Roca, respectivamente.

**Propuestos.**—D. Francisco Manuel de los Herreros director del Instituto Balear ha sido propuesto para formar parte del Tribunal de oposiciones á las cátedras de Psicología Lógica y Ética, vacantes en Sevilla y Zaragoza.

D. Besigno Ayala ha sido propuesto para la cátedra de latín de Mahón.

**Tiro al Blanco.**—Mañana y días sucesivos que sean necesarios á las doce de la tarde, la compañía de Artillería destacada en esta plaza y el Escuadrón regional de Cazadores de Mallorca, se ejercitará en el tiro al blanco en las inmediaciones de la *Torre d' en Pau*, lo cual hacemos público á fin de evitar desgracias.

**Puerto Mphón.**—Este vapor salió ayer de nuestro puerto con rumbo al de Barcelona, llevándose diez pasajeros 200 cerdos y variada carga.

**Una perra.**—Se halla detenida en el corral común de Santa María una perra ibicenca blanca con algunas manchas rojas, que fué encontrada en la vía pública.

ALMACENES MONTANER

2—Sindicato—2

La casa que presenta mayores surtidos.  
La que vende más barato.  
La que proporciona mayores ventajas á sus parroquianos.

Se expenden á precio sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lencería y artículos de punto, Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

PLAN DE ESTUDIOS

DEL SEMINARIO DE MALLORCA

con el Decreto promulgatorio de Su Ilustrísima en latín y mallorquín

Magnífica edición en papel de hilo superior, á dos tintas y con limpidos caracteres elzevierianos.

Se halla de venta á 50 céntimos de peseta en las librerías de D. Felipe Guasp, de D. Juan Palou (Call) y de los Sres. Amengual y Muntaner.

Turrones de Jijona

Se encuentra ya en esta capital el antiguo y acreditado turronero de Jijona Antonio Sevilla, que todos los años tiene un puesto de venta en la calle de San Nicolás número 35, donde abrirá su despacho el domingo próximo 20 del actual.

Trae un numeroso y escogido surtido de turrones de Jijona, Alicante, Yema, Nieve, Irlache negro, Peladillas blancas, Gerrapiñas, Piñones, Anises, Patatas de Málaga y otros dulces, todos de clases finas y superiores.

NO COMPREIS

para

GAS ACETILENO

Ninguna clase de generador, sin antes haber visto el nuevo sistema LA TORRE que construyen los hermanos José y Antonio Miró y Agulló (Manacor, calle de Palma número 3) el cual cuando produce el gas automáticamente, lo purifica de tres distintas maneras, á un mismo tiempo, no obstante su sencillez, fácil manejo y marcha segura.

— PRECIOS —

Gasómetro con un generador de 12 kilo de carga, 60 pesetas.

De mayor tamaño con dos ó más generadores, á precios convencionales.

SE RECOMIENDA

LA

TIENDA NUEVA DE SVN JOSÉ

DE

IGNACIO FIGUEROLA

Central, Brondo 7

Sucursal Jaime II—14

Lencería, cortinajes, yutes, tapicerías, cubrecamas, alfombras, géneros de punto pañolería en todas clases y géneros para vestidos de Señora.

Todo cuanto se quiera para equipar de novios.

La casa que vende á precios más abaratos.

¡Ojol! ¡Ojol! Gran baratura en la Sucursal por cierre del Establecimiento ¡Ojol! ¡Ojol!

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORÁ)

Lo que dice Sagasta

Madrid 12 á las 11'50 m.

Afirmase que el Sr. Sagasta ha dicho que, en vista de que el plazo para ratificar el tratado de paz con los Estados Unidos era de seis meses, después de conferenciar con el Sr. Montero Ríos, planteará la cuestión de confianza antes de la apertura de las Cortes.

Nuevas salvajadas

Madrid 12 á las 11'5 m.

En Argel, la tripulación yanqui del crucero *Helena* ha echado á tierra á todos los españoles embarcados en dicho buque.

Témese que la estancia de dicho buque en aquellas aguas provoque disturbios, pues la colonia española residente en aquel país está muy indignada contra este nuevo atropello.

Llegada de Blanco

Madrid 13 á las 4 m.

Mañana se espera llegue á la península el general Blanco.

Es creencia general que desembarcará en el puerto de Cádiz.

El «Destructor»

Se está preparando para marchar á Ceuta el torpedero *Destructor*.

No hay Consejo

Madrid 13 á las 4 m.

Hoy no se reunirá el Consejo de Ministros por tener que recibir el Sr. Sagasta varias comisiones.

El texto del tratado de paz Hoy se recibirá el texto del tratado de paz.

Expres.

Y nadie extrañe que D. Felipe no haya satisfecho las ambiciones de aquellos magnates, confiriéndoles el mando supremo ó la regencia de las provincias flamencas, porque si hemos de dar asenso á los historiadores más graves de entonces, varios de ellos, enemigos fieros del rey católico, tanta éste motivos sobrados para abrigar recelos y desconfianza de tales pretendientes. Sola su procedencia extraordinaria le movió á confiarles sendos gobiernos de aquel vasto territorio. Por eso precisamente no tiene defensa la ingratitud de aquellos magnates, sino en boca de herejes y sectarios.

En primer lugar, porque conocía harto bien D. Felipe los conciertos y simpatías en que el de Orange andaba con los partidarios del protestantismo, aunque entonces por vías aun secretas. Y después, porque no ignoraba las cualidades personales de altanería y desmesurado orgullo de aquel celebrado apóstata Guillermo de Nassau (1). «Abiendo el prinziipe

sus Países Bajos pudo tolerar su espíritu turbulento, y trató varias veces de reprimirlo... Asi las cosas, no era de extrañar que, convencidos de su propia fuerza los flamencos, empleasen un tono algo más libre é independiente del que estaba dispuesto á oír el Soberano; y tanto fué curdiendo este espíritu de libertad ó licencia, como entonces se llamaba, que en el postrer período del reinado del Emperador que, al abdicar la corona, prefirió también dejar el mando su hermana María, diciéndole en una carta, «que no podía continuar viviendo, y mucho menos mandando en un pueblo, cuyo carácter había experimentado tal mudanza, que parecia no tener ya respeto ni á Dios ni á los hombres.» Prescott, libro citado, página 489 y 490. Y no le den vueltas los críticos modernos: ni la apatía, ni la crueldad, ni la intransigencia, ni la vanidad supuestas en Felipe II fueron causa de aquella grande rebelión flamenco, sino el espíritu revolucionario de Lutero, independiente, enemigo de autoridad, inculcado en los señores y por éstos en el pueblo de los Países Bajos.

(1) Bentiboglio.—*Della Guerra di Fianbra*, pág. 6. Hasta el mismo Forneron, enemigo implacable y apasionadísimo de Felipe II, del Santo Oficio, pintor infiel de la Compañía de Jesús y la reforma carmelitana, de la cual dice (página 57), que desagrada á D. Felipe, cuando precisamente fué como alma de ella

matadoras de toda libertad verdadera. Demás que los historiadores contemporáneos y otros que les sucedieron han demostrado cumplidamente cuánta y cuán grande y paciente fué en aquel as circunstancias la dirección y tino del monarca, que con marcada justicia lleva el apellido de Prudente.

Porque notando al punto de dónde nacía la rebelión y quiénes guardaban enojo y descontento, trató desde luego inspirar confianza y sosiego al pueblo, entregando el mando de provincias y ejércitos á los mismos que más tarde aplicaron la tea y procuraron el incendio y la revolución que ya venían preparando. «No se negó con menos tesón (el rey) á sacar las tropas españolas; lo único que hizo para mitigar el descontento que causaban tantas repulsas, fué ofrecer el mando de las tropas al Príncipe de Orange, i al conde de Egmont, ambos flamencos; i los más capaces i amados de sus compatriotas. Al primero dió el gobierno de Olanda, de Zelanda y de Vtrech, y al segundo, el de Artois i el de la Frandes, (1).

Estas palabras del historiador heterodoxo, que por ser enemigo de nuestra fe é instituciones católicas, voy prefiriendo, demuestran claramente los deseos paternales, nobles y conciliadores del prudente monarca, así como los propósitos perversos y torcidos de los gobernadores que harto se manifestaron y bien pronto en la ingratitud é injusticia con que correspondieron á la misión y confianza de su legítimo rey y señor (2). Contra Cristo y contra España se rebelaron y le-

(1) Watson en el tomo y libro antes citados, página 85.

(2) M. Juste en su obra *Histoire de la Revolution des Pays Bas sous Philippe II*, tomo 2.º páginas 96 y 97, á pesar de no ser devoto del Monarca español, dice así: «Lo que pasó ayer entre los sectarios después de presentado el compromiso, muestra bien á dónde conducía el camino de las concesiones que tanto repugnaba el rey. Comenzaron á salir de las ciudades fronterizas... exaltaron á los Pobres, llamándoles defensores de la libertad... la Francia, Ginebra, Alemania é Inglaterra enviaron de



Correos

Nota relativa a las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (via Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (via Alcañal).

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barcelona (via de Sóller); y de Mahón (via de Alcañal).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Valencia.
Miércoles, nueve mañana, de Barcelona (directo).

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón, los sábados, 5 tarde.
De Mahón para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirán en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla, a las 7:40 mañana 2:30 y 6:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma, a las 2:30 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los Ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta María y 5:25 (mixto desde el Empalme) tarde.
De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Table with columns: Pueblos, P. de parada, Salidas, Llegd., HORAS. Lists destinations like Andraitx, S'Arrabó, Capdellá, Calviá, Esporlas, Establiments, Estalenchs, Bañalbufar, Puigpunent, Valldemosa, Devá, Sóller, Buñola, Lluchmayor, Santanyí, Campos, Sansellas, Sta. Eugenia, Felanitx, Algaida, Montuiri, Porreras.

COMPANIA INGLESA

SEGUROS MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS LA UNION COMERCIAL LONDRES

Capital PESETAS 62.500.000

AGENTES MARTINEZ Y PLANAS SAN JUAN, 20 PALMA DE MALLORCA Y EN EL Banco de Felanitx FELANITX

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la Librería de Propaganda Católica (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 150.
DE COLADA (La Gramática en letra)—Estudios gramaticales. T. 1.—Luz Fernández, (novela) a Ptas. 150.—Nerviosos, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—Cartas finiseculares, 6 Ptas. 050.—Fausto Piquis, (novela) a Ptas. 150.—El Juicio Final, (poema) a Ptas. 050.—25 por 100 de rebaja a los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE A ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑO DEL JUBILEO SACRONTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese a 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

PIANOS

Casa PERELLÓ-Unión-19

Toda persona que alquila un piano nuevo por 3 años a

5 DUROS MENSUALES

se le regalará el mismo al vencimiento del contrato

Estos pianos son todos cuidadosamente escogidos y revisados y se distinguen por su gran solidez y por sus inmejorables condiciones artísticas, ofrecen además la ventaja de estar garantidos contra todo defecto de construcción por 5 años.

Grandes novedades en música en todo género sin competencia

-Casa PERELLÓ-PALMA-UNIÓN, 19.-

PASTILLAS BONALD

CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

Su eficacia está reconocida por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta, tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, anginas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, placas mucosas, fenómenos bucales de la dentición, salivación hidrargírica, efectos nocivos de la nicotina, catarros laringo-faríngeos, afectos nerviosos del estómago, vómitos, etc., etc.

TENEMOS PREPARADAS

- PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas.
PASTILLAS Cloro-Boro-Sódicas con mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas con guayacina y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con cocaína y mentol.
PASTILLAS Cloro Boro-Sódicas, con pilocarpina.
PASTILLAS Cloro-Boro Sódicas con guayacina cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína y mentol.
PASTILLAS de cocaína, codeína y mentol.
PASTILLAS de frutos pectorales con codeína.

Para los casos en que los señores Médicos las consideren indicadas. Las pastillas BONALD, premiadas en varias exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y el extranjero.

Se venden en todas las farmacias y en la del autor.

17, Nuñez de Arce, 17 (antes Gorguera), Madrid

Tarifa de anuncios de EL ANCORÁ

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas a precios baratísimos y convencionales. A los actuales suscriptores y a los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente. Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutará considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, a los precios siguientes: Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id.; 5 columnas, 12 id. En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10. En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

vantaron por manera revolucionaria sublevando con ellos al país entero. Es, además, hoy punto muy esclarecido en los documentos de Gachard, que las guerras flamencas y de los hugonotes, atribuidas ligera y falsamente a vana inexorabilidad del rey de España, nacieron de miserables ambiciones, del vicio, y la pravedad herética protestante, de la que, según se va probando, estaban ya entonces muy inficionados y manchados los susodichos gobernadores de Flandes y de Holanda. Lo cual testifican asimismo, no solamente los historiadores imparciales, antiguos y modernos, sino los enemigos más declarados de D. Felipe. Porque referen claramente en sus escritos que, tanto el príncipe de Orange como el conde de Egmont, ávidos de honores, dineros y codicia, tenían aspiraciones a la regencia, nada menos de aquellos Estados (1).

todas las sectas nuevos misioneros valientes y entusiasmados. Tenían asambleas nocturnas en los bosques y lugares casi inaccesibles. A tales conventículos concurrían a centenares y a veces hasta cuatro mil personas... El calvinismo tenía el mayor número de partidarios; los anabaptistas el segundo lugar; pero los luteranos, aunque en minoría, sobrepujaban a todos por el poder y mérito de sus adherentes... Los unos, enemigos ya de la Religión católica, iban alegres a practicar las ceremonias de los innovadores; otros, casi inadvertidamente, se asociaban a las asambleas... La represión de la herejía era débil, parcial y como perpleja, más para excitar el furor de los novadores, que para contener su audacia. Bien claro dice este autor que simpatizaban gobernadores y gobernados contra Roma y contra España.

(1) Del taciturno príncipe de Orange dice el protestante Prescott haber sido hombre de calculada doblez, y a juzgar por lo que fué después, no conoció nunca otro sistema. Dicese que el autor que con más frecuencia estudiaba era Maquiavelo, y la conducta que siguió el resto de su vida induce seguramente a creer que tomó por modelo al político italiano... Después de vivir trece años con su mujer, se cansó de ella y la envió a Alemania... Gustaba de reuniones y convites según la moda de su país, y fué tan dado a galanteos la mayor parte de su vida, que se hizo célebre por el desarreglo de sus costumbres. Ocupaba el antiguo palacio de su familia en Bruselas, siempre rodeado de señores y

Y porque el lector se convenza más y más de esta verdad, lea con sus propios ojos lo que a tal propósito dejó grabado en su Historia del reinado de Felipe II el autor protestante M. Watson: 'El conde y el Príncipe vetan aspirando a la regencia, y no faltan autores que atribuyan el no haber admitido el mando que se les dió, al resentimiento de que no les dieran lo que antes solicitaran.' Y se añade aun allí mismo lo que sigue: 'Después que el Príncipe renunció a sus pretensiones personales, manifestó sus deseos de que la rejería se diese a la duquesa de Lorena, que fué otro motivo para que el Rei y sus ministros prefiriesen a la de Parma, (1).

caballeros y de una numerosa comitiva de pajes; desplegaba extraordinario fausto y profusa magnificencia en sus tertulias...

Consecuencia de sus prodigalidades fué la cuantiosa deuda con que gravó su casa, y que, si hemos de creer a Granvela, ascendía a novecientos mil florines (Correspondenc. de Felipe II, tomo I, pág. 239). El príncipe de Orange, en la conducta que observó tratándose de la religión que su esposa profesaba, puede dar lugar a dudas sobre si era católico ó protestante, ó, por mejor decir, si miraba una y otra creencia con igual desvío. Esta última conjetura parece tener alguna fuerza, pues se dice 'que no quería se aburriese la princesa con libros tan melancólicos como el de la Sagrada Escritura, sino que en su lugar leyese el Amadis de Gaula...' (Prescott, Historia de Felipe II, libro II, páginas 501, 502, 503, trad. española). Prescott no dice que este inmoral protagonista de la revolución flamenco contra Dios, la patria y el rey, hallándose canónica y legítimamente casado, contrajo matrimonio con otra mujer, autorizando tal monstruosidad los doctores protestantes, como autorizaron para lo mismo al elector de Sajonia; pero ya lo diré y probaré yo más adelante.

(1) Watson: tomo primero, libro tercero, página 86. Dan testimonio sobre este punto de igual forma Ferreras, De Thou, Bentiboglio y otros autores. Desde luego se nota, leyendo los historiadores y papeles de aquellos tiempos, que Felipe II conoció y vió venir el mal de muy atrás, porque el virus venenoso y anti-social de la herejía protestante había inficionado no poco a las provincias flamencas. 'Ni el mismo Carlos V, escribe Prescott, en medio de manifestarse tan benévolo como hemos visto a

RONDAYES MALLORQUINES

DE N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M. Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, I alou, Puigredon y Amengual y Muntaner.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran surtido en telas para el culto divino, merinos dobles y otros artículos.

MIGUEL MATAS

Colón 17, 19 y 21

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas

Cuevas del Drach

y villa a islago de los franceses descubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada a las mismas: De una hasta cinco personas 750 pesetas. Por cada persona de aumento 150. El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31, en Manacor.

Tip. Católica de Sanjuan, Hermanos

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORÁ» SANTO CRISTO 20. ENTRESUELO